MEMORIA

DE LOS

ACTOS DE LA ACADEMIA

Y

RELACIÓN DE LOS CONCURSOS DE PREMIOS

EN EL PRESENTE CURSO

POR EL

EXCMO. SR. D. JUAN CATALINA GARCÍA

SEÑORES:

Doliente y enfermo nuestro Secretario, el Sr. Fernández Duro, tan acertado en escribir obras de grande empeño donde la erudición no quebranta los cristalinos esmaltes del idioma y del estilo, como en los relatos anuales, en que recordaba, con tanta gracia como fidelidad, los actos de la Academia, me corresponde, por sustituirle accidentalmente en el cargo, hacer sus veces en esta solemnidad, en que va á premiarse la virtud. Esta sustitución es trance riguroso para mi insuficiencia, nuevo realce de las altas condiciones del Sr. Duro y torcedor de legítima esperanza, hoy no lograda, de oir la docta, ingenua y exquisita narrativa de vuestros acuerdos.

Me da aliento el pensar que en la mía, aun siendo brevísima, el realce de vuestros actos suavizará la aspereza de mi prosa, porque al través de humilde cobertura trasciende, como aroma sutil, la mal escondida belleza. Y la patria de que somos hijos y la ciencia cuyo servicio profesamos advertirán que en el último año

académico se ha mantenido viva y sin desmayos la obligación que los Estatutos y vuestra misma historia imponen, y que es, en suma, el fin último para que la Academia fué creada hace tanto tiempo, manteniendo siempre lozanos los añejos laureles y renovando sin cesar el fruto de las tareas provechosas.

Una y otra vez, y aun muchas, el Gobierno ha confiado á nuestro Cuerpo la misión delicada y no libre de amarguras de informar sobre el mérito de los libros de carácter histórico cuyos autores piden auxilio oficial, conforme á los términos de los Reales decretos vigentes. Los afectos de la amistad; el reconocimiento de méritos positivos; la conmiseración que á veces suscitan nombres respetables, no libres de achaques adversos; el buen deseo manifiesto, aunque no siempre alcanzado; la laboriosidad evidente, y otras causas, mueven á benevolencia, en unos y otros casos. Pero sobre todo ello prevalece un espíritu de justicia laudable y provechoso, y se tamizan los juicios con tales escrúpulos, que renacen aquí los quebrantos de espíritu atormentadores de los jueces rectos de suaves entrañas. Mas tan acertada se muestra la Academia en esos juicios, que sus rigores consuelan aún á los que son de suyo lo que llaman blandos y bondadosos.

Otras veces, por propio impulso, se ha ocupado en juzgar obras que ha creído, á golpe de vista, merecedoras de ello, y en algunas halló mérito tan sobresaliente, que juzgó á sus autores dignos de loa y aun de recompensa oficial. En este caso debe ser citada, en primer término, la que lleva el título de *Aparato bibliográfico para la historia de Filipinas*, por D. Wenceslao E. Retana.

Me es muy grato dar cuenta de un acto de la regia iniciativa, que no sólo es muy honroso para la Academia, sino que será provechosísimo para sus estudios. En la Junta de 22 de Febrero se enteró, no sin demostraciones de profunda y muy sentida gratitud, de una Real orden, transmitida por el señor conde de las Navas, expresando el deseo de S. M., á que quería dar inmediato cumplimiento, de que la Academia reconociese y estudiase el fondo de preciosos manuscritos existentes en la Biblioteca de Palacio, para que de ellos señale aquellos cuyo mérito les hace dignos de ser publicados en el BOLETÍN, bien por ser inéditos, bien

por formar comentarios y aclaraciones de interés de obras ya conocidas. Como en la Real orden se declara, ocasiona, en primer término, la resolución de S. M. el deseo de que sea la Academia la que, antes que nadie, conozca y aproveche aquel fondo inestimable, y que permanece indebidamente desconocido, como caudal de piedras preciosas en arca cerrada. Tan gustosamente recibió la Academia el soberano obsequio, que sin tardanza designó una comisión, compuesta de los Sres. Altolaguirre, Pérez de Guzmán y Mélida, que prepare los trabajos necesarios para cumplir la voluntad del Rey.

Mantiene la Academia estrechas relaciones con muchas Corporaciones análogas del extranjero en ambos mundos, sirviéndose de ellas principalmente para el mutuo cambio de Revistas y otras publicaciones, por lo que lo mismo suena su nombre en San Petersburgo que en París, en las orillas del Támesis que en San Francisco de California y las márgenes del Plata. La fama de vuestros estudios é investigaciones se levanta sobre las más altas cordilleras y atraviesa sobre los Océanos, como si la musa de la Historia las llevase bajo sus doradas é incansables alas. De todos los extremos del mundo nos vienen, en cambio, los ecos del saber, para doctrina y estímulo provechosos. Esta correspondencia intelectual es un signo de los tiempos, y de los mejores.

Por esto mismo ha sido invitada la Academia á varios Congresos científicos que las Sociedades sabias del extranjero preparan para épocas más ó menos próximas, como son el internacional de Ciencias Sociales y Económicas, que se reunirá en Burdeos en el próximo Septiembre; el de Orientalistas, en el año venidero, y el Arqueológico de Francia para la conservación de monumentos, en el presente mes. En todos estará representado el Cuerpo por algunos de sus Correspondientes.

La Academia no ha olvidado en este curso que es guardadora oficial de los monumentos nacionales y que en la Arqueología y en el Arte se contienen, no menos que en los documentos escritos, las noticias que afanosa busca para su labor perdurable. En aquéllos puede haber mayor obscuridad que en éstos; pero también más certeza de juicio, como si las puertas de su campo de

estudio hubieran estado cerradas siempre á los Lupianes é Higueras, hacedores de testimonios falsos por medio de la escritura, pero incapaces de servirse para sus engaños de la arquitectura, la escultura, el esmalte, la cerámica, la panoplia y las demás artes industriales. En esto, además de su propia virtualidad, consiste el valor que tiene la arqueología para el historiador, porque mayor luz y fuerza más eficaz tienen los descubrimientos de Ninive ó de las regiones del Nilo que cuanto dijeron los antiguos historiadores. Estos pueden engañarse por sí mismos ó por dar fe á testimonios engañadores; pero lo que dicen al interpretador inteligente los restos de los palafitos suizos, los vasos italo-griegos, las huacas peruanas, las miniaturas medioevales, las ruinas de Pompeya ó las sagradas catacumbas de Roma, eso es verdad, y sólo es menester ver y entender su testimonio con perspicacia y buena fe. Esos vestigios pueden estar henchidos de misterios, al primer ver incomprensibles; pero no intentan engañarnos, según puede hacerlo un códice, un diploma, una inscripción, una medalla ó un libro, como si la claridad encubriese el error más fácilmente que las tinieblas.

La Academia mantiene su amor á los monumentos porque son sus más verídicos cooperadores en la obra de la reconstrucción histórica, y ama entrañablemente las ruinas, buscando en ellas el pasado como lo busca en los archivos. Por eso, y además porque sirven para la exaltación de las grandezas de antaño, de que son testimonios perecedores, pone sus empeños en conservarlos y en entumecer las garras destructoras de los siglos y de la barbarie. Aun sabiendo, no sin dolor, que la declaración de nacionales de algunos edificios artísticos é históricos es un dorado fingimiento, se apresura á solicitarla del Poder, esperando que futuras y más prósperas generaciones detengan la caída total de la Alhambra, de los acueductos, teatros y circos de Tarragona y Mérida, de las iglesias románicas y de las góticas catedrales, y que excavaciones inteligentes descubran los tesoros que ocultan los augustos solares de Itálica y Numancia.

La labor de la Academia en esta parte de su misión ha sido fecunda en el curso cuya historia trazo. Una y otra vez, ó por

lamentos llegados desde fuera, ó que se alzaron en este recinto por boca de sus individuos, se ocupó en el lamentable abandono de las ruinas insignes de Mérida, que claman al cielo, como si hubieran perdido la confianza en los hombres; en los todavía obscuros sucesos, que tienen color de vandálicas profanaciones, del Monasterio de las Avellanas; en el hecho de haber sido arrancados de su sitio los notables capiteles del claustro de San Pedro el Viejo, de Huesca; en el derrumbamiento de parte de las murallas de Ávila; en la venta dolorosa de retablos y obras de arte dignas de eterna conservación en España; en el peligro que puede acaecer en hora impensada, aunque de antemano temida, á la iglesia de San Nicolás, de Burgos; en los riesgos que necesidades de urbanización han hecho correr á las murallas romanas de Sevilla, y en otros muchos daños vistos ahora ó previstos para el porvenir.

En esto ha tenido la Academia más ocasiones de sentir que de regocijarse. Pero á la vez, ese sentimiento la ha estimulado á poner cuanto en sus manos está para apartar de los monumentos la ira de los siglos, que los acaba y consume, y el descuido de los hombres, que no los conserva. Ha recogido, publicado é interpretado doctamente y con clara doctrina, buen número de inscripciones romanas y algunas griegas, visigodas ó árabes, conservándolas para los eruditos de una manera, por decirlo así, perpetua. Ha promovido ó tiene en preparación, ó alienta los propósitos de sus correspondientes que en ello se ocupan, excavaciones en el Miacum que se considera ser, allende el Manzanares, el primitivo solar de Madrid, en Numancia, en el cerro de la Mirandilla, junto á Silos, y en otros lugares de que tiene noticia cierta que son ahora vestigios de poblaciones antiguas, memorables ó no conocidas. Y cuando á su autoridad han acudido en demanda de ayuda los vecinos de Talavera la Antigua, que ven avanzar lentamente las aguas del padre Tajo para socavar aquel suelo donde aún se levantan las ruinas de claros monumentos, la Academia se ha apresurado á pedir al Gobierno que á las ciegas fuerzas destructoras del río que avanza, oponga la salvadora acción de la ciencia moderna.

Las excavaciones que el Gobierno ha dispuesto en el glorioso cerro de Numancia, mantienen despierto el interés de la Academia. Contribuye á ello la circunstancia de que casi todos los individuos que forman la Comisión ejecutiva son Académicos de número ó Correspondientes, por lo que tiene como cosa propia cuanto hace la Comisión, cuyos informes sobre los planes de exploración, y resultados científicos hasta hoy logrados, ha oído con singular complacencia, como de seguro oirá cuanto se la comunique relativo á los trabajos de este año, que se reanudaron recientemente.

Casi siempre por petición del Gobierno, algunas veces por ruego de Corporaciones locales ó de algún particular bien intencionado, la Academia ha entendido é informado con la solidez de juicio y la copia de datos que asunto tan grave requiere, en la declaración oficial de monumentos nacionales de las construcciones que por su valor artístico ó arqueológico, ó por su representación histórica merecen. Por esto ha dado informe favorable, y siempre decisivo, acerca del carácter nacional que deben tener la puerta de Carmona, en Sevilla; las murallas romanas de la misma ciudad; el Hospital de Santa Cruz, de Toledo; el castillo de Olite; el Oratorio de San Felipe Neri, de Cádiz, que fué asiento de aquellas famosas Cortes; San Pedro de Villanueva, en Asturias, y la iglesia de Santa Eulalia, de Mérida. En el *Boletín* se insertan los eruditos y bien pensados informes que justifican la declaración, y el parecer favorable, que es el pensamiento de la Academia en cada caso, robustecido á veces por los debates académicos en los que vuestra sabiduría y juicio lucieron sus legítimas galas.

Se ha asociado también la Academia con sus donativos y sus aplausos á la erección de monumentos modernos, como el de Fr. Luis de Granada, aun no erigido, y el de Fr. Enrique Flórez, cuya gloria es cosa propia en esta casa. El Académico don Fidel Fita fué designado, con el Correspondiente Sr. Salvá, de Burgos, para asistir á la solemnidad con que el pueblo de Villadiego festejó su noble y afortunada empresa de levantar una estatua al P. Flórez, en aquel pueblo nacido. Entonces, y no sin

acierto, antes bien, con notoria verdad, dijo el Sr. Director, que ninguna alabanza más alta y ningún honor más ajustado pueden procurarse al clarísimo agustino, que la continuación de su obra inmortal, la excelsa *España Sagrada*, que la Academia tiene el propósito de continuar.

Prosigue también la publicación de las obras comenzadas por la Academia. Por causas de que no soy culpable, aunque lo parezca, pues en ello no ha prevalecido mi voluntad, se ha interrumpido en este año la serie de Relaciones topográficas de la provincia de Guadalajara, de que ya van impresos tres tomos en el *Memorial Histórico Español;* mas como castigo de mi culpa, si la tuve, aquí la confieso, y como reparación de ella, aquí ofrezco la debida enmienda.

Formará parte muy interesante del *Memorial* la colección de documentos que con la ayuda del Correspondiente D. Emilio Croquer y la del Ministerio de Marina prepara con su notoria presteza y celo diligente el Académico de número Sr. Pérez de Guzmán, para ilustrar los antecedentes y los hechos heroicos del combate de Trafalgar, atento siempre nuestro compañero á romper casi airadamente los velos que encubren la historia del comienzo del siglo XIX, y que tejieron á su sabor y de consuno la ignorancia y la pasión.

Prosigue el BOLETÍN su próspera vida, que debe principalmente al celo vigilantísimo de la Comisión á que está confiado. Informes académicos que lograron como principal, y dijera mejor única recompensa el voto favorable del Cuerpo, documentos curiosísimos, como la correspondencia de la noble infanta Isabel Clara Eugenia, transcripción, lectura y comento de antiguas inscripciones, trabajos de escritores nacionales y extranjeros, á quienes se concede honroso puesto en aquellas páginas, noticias de hallazgos, notas críticas, mención de adquisiciones de libros y objetos de interés histórico ó arqueológico, cuanto puede ser útil en una publicación de este género, halla cabida y seguro en sus páginas, cuyo número convendría aumentar para honor y provecho de nuestras ciencias predilectas. En mejores días se logrará este deseo nunca adormecido de la Academia.

El Sr. Oliver presentó en junta de 9 de Noviembre el tomo x de las *Cortes de Aragón y Valencia y Principado de Cataluña*, que comprende la conclusión del Parlamento general de Montblanch, Barcelona y Tortosa de 1410 á 1412 y la Junta de Caspe. Esta obra es uno de los principales empeños del Cuerpo, que de él va saliendo con verdadera fortuna.

Con aprecio fué recibida de manos del Sr. Rodríguez Villa, que de ella estuvo encargado, la reproducción fiel, á plana y renglón, conforme á la edición en Madrid de 1739 del tomo xv de la *España Sagrada*, que escribió el insigne P. Flórez, así como el tomo xvii de las *Cortes de Castilla*, de las que está encargada la Academia.

La Biblioteca y el Archivo, campos principales y nunca agotados de las tareas académicas, crecieron en este curso con algunas adquisiciones y, sobre todo, con los regalos de los Gobiernos, las Corporaciones y los particulares. Lo estrecho del presupuesto pone reparos y aun dolorosa tasa á nuestros deseos de aumentar los ya riquísimos fondos bibliográficos y documentales, pero la generosidad ajena nos sirve como de consuelo. Más mermadas han sido las adquisiciones de los gabinetes arqueológico y numismático, pero en alguna manera se aumentaron sus colecciones ya importantes.

Como objetos de arte y antigüedad ha recibido la Academia y ha agradecido profundamente los que á continuación enumero:

Dos lápidas con inscripciones griegas y latinas, procedentes de Villaricos (Almería), obsequio del Correspondiente D. Luis Siret y de los Sres. D. José Bernabé y Soler y D. Pedro Flores Gómez.

Una lápida romana y varias monedas, que, como procedentes de Talavera la Vieja (Cáceres), ofreció D. Andrés Arroyo.

Medalla de bronce que conmemora el aniversario 259 del establecimiento de los judíos en los Estados Unidos.

Varios trozos de vasijas y objetos de metal, romanos, descubiertos en Carabanchel por el donante D. José María Florit.

Gran número de fotografías, dibujos y calcos de monumentos

de toda clase y en particular de inscripciones de diferentes procedencias.

Terminado el plazo de las funciones reglamentarias de algunos oficios académicos, procedióse á su reemplazo, aunque más exacto es decir, á la reelección, puesto que reelegidos fueron el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, para el cargo de Director; el Sr. D. Bienvenido Oliver, para el de Tesorero, y el Sr. D. Antonio Rodríguez Villa, para el de la Comisión de Hacienda, los tres en junta de 14 de Diciembre. Hízose la elección en forma de secreto absoluto, como el reglamento manda, y el escrutinio dió unánime resultado, la mejor prueba del mérito de los elegidos y de cuán á gusto de todos cumplen sus obligaciones. Tras de esto hubo correspondencia de parabienes y de actos de gratitud, á las claras sinceros, como lo había sido la voluntad puesta en el cerrado seguro de la urna.

Con igual acuerdo se procedió á la elección del Senador que, por mandato constitucional, corresponde á la Academia, habiendo obtenido la reelección el Sr. D. Eduardo Saavedra, como homenaje ofrecido á su condición de decano del Cuerpo, á sus talentos bien ejercitados y á su laboriosidad, á todos los ojos evidentísima.

Lo apacible y severo de nuestras juntas no ha contradicho la sana y legítima alegría que en ocasiones nace de sucesos faustos. Con gusto conmemoro lo que ocurrió en la junta de 28 de Junio, cuando, como decano del Cuerpo, levantó su voz el Sr. Saavedra para recordar que nuestro venerado Director iba á cumplir el año ochenta y dos de su edad, y recordó los grandes servicios que la patria y la Academia le deben, y se holgó de que su lozanía de cuerpo y de alma es prenda de que aún ha de vivir años dilatados. Y otras cosas de amor y de ternura dijo, que yo no he de marchitar en vuestra memoria con un frío relato; mas todas fueron expresiones de gratitud y cariño, á las que, con frases que salían de sus entrañas conmovidas, correspondió el festejado noble y sinceramente.

Con distinto motivo, aunque en altísima ocasión, se reprodujo esta escena, á saber: cuando el mismo Sr. Saavedra, de nuevo

vocero respetable del Cuerpo, felicitó al Sr. Director en la junta de 7 de Diciembre, por haberle llamado el Rey para presidir el Gobierno. De tanta honra se mostró la Academia satisfecha y copartícipe, y el Director reiteró su gratitud y su amor al Cuerpo y á sus individuos.

No menos consolador, aun teniendo notorios dejos de pena fraternal, fué el acto que se consumó en junta de 26 de Abril último, al recompensar, en la medida de nuestras atribuciones, los servicios eminentes del Secretario perpetuo, el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro. Porque á una voz, no callada, sino expuesta con tierna emoción, declarásteis en aquella junta que el apartamiento forzoso, por fuerza de terrible dolencia, del Sr. Duro, no anublaba vuestra memoria ni vuestra gratitud, y que era dignísimo de recibir el premio al Mérito que el reglamento establece para los que, como él, prodigaron en este pacífico recinto labor y talento. Ni el quebranto de la salud, ni la asistencia cariñosa de los suyos, ni la cristiana y valerosa resignación con que ve atadas aquellas manos siempre dispuestas al cultivo de los problemas históricos y científicos, fueron parte para evitar que, al recibir la misiva en que la Academia le daba cuenta de su honorífico acuerdo, brotasen las lágrimas de aquellos ojos que ya apenas ven, como brotaron de los de quien por vuestro encargo le transmitía el acuerdo, que era la consagración anticipada de un fallo póstumo y definitivo.

De la ausencia irremediable, como obra de la muerte, de cinco académicos de número, todos ellos ilustres, dió cuenta la memoria del curso anterior. Por envidiable fortuna tengo la de no señalar ahora ningún golpe de muerte en nuestra compañía. Antes al contrario, expreso como acontecimiento venturoso el ingreso de dos nuevos académicos, de antemano elegidos: el del Sr. D. José Ramón Mélida, cuyos grandes merecimientos justificó en su discurso de entrada en 8 de Diciembre, al disertar con sabiduría y tino acerca de «La Iberia arqueológica anterromana», asunto tan de su competencia, y el del Sr. D. Manuel Pérez Villamil y García, que discurrió entre encendidos y justos aplausos vuestros y de una selecta concurrencia sobre este tema: «La

tradición indígena en la historia de nuestras artes industriales».

Al Sr. Mélida contestó con docta respuesta el Sr. Fita, y al Sr. Villamil dió la fraternal bienvenida el que os habla.

En el Cuerpo de académicos correspondientes, como más numeroso, ha habido buen número de defunciones y nuevos nombramientos, encaminados á llenar huecos y á extender el fuego del amor de la Historia por todo el territorio patrio.

He aquí la relación de las bajas dolorosas y de los ingresos merecidos:

CORRESPONDIENTES NACIONALES FALLECIDOS

Sr. D. Francisco Caballero Infante y Zuazo, en *Sevilla*.
» » Leopoldo Eguilaz Yanguas, en *Granada*.
» » Juan Pons y Soler, en *Mahón* (Baleares).
» » Ramón Álvarez de la Braña, en *Valladolid*.
» » Ramón Rodríguez de Gálvez, en *Jaén*.
» » Ramón Pinazo y Galacho, en *Huelva*.
» » Pedro Gascón de Gotor, en *Madrid*.
» » Tadeo Salvador, en *Logroño*.
» » Arturo Vázquez Núñez, en *Orense*.
» » Francisco de Paula Abad, en *Soria*.
» » Pablo Torés y Pallás, en *Tarragona*.

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

Sr. Augusto Himly, en *París*.
Sr. D. Alfredo Chavero, en *México*.
Sr. Wilhelm Harter, en *Viena*.
Sr. D. Albano Bellino, en *Braga* (Portugal).
Sr. Dr. Wentworth Webster, en *Londres*.

NOMBRAMIENTOS DE CORRESPONDIENTES NACIONALES

Sr. D. Francisco Hernández Sanz, en *Mahón* (Baleares).
R. P. F. Francisco Naval, en *Aranda de Duero* (Burgos).

Sr. D. Emilio Cróquer y Cabezas, en *San Fernando* (Cádiz).
» » Federico Obanos y Alcalá del Olmo, en *Alicante*.
» » Santiago Gómez de Santa Cruz, en *Soria*.

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

Sr. D. Marco-Antonio Saluzzo, en *Caracas* (Venezuela).
Sr. Dr. D. Carlos Vollmöller, en *Dresde* (Alemania).
Sr. D. Antonio Abad Ramírez y Fernández Fontecha, en *Honduras*.

Muchos de los asuntos mencionados en estas breves páginas han dado ocasión á debates interesantísimos, donde lucieron el tino, el saber, la perspicacia y la elocuencia, que son propios vuestros, como de quienes llegaron por méritos positivos al alto asiento de la sabiduría y del ingenio. Por tratarse de asuntos entregados á las disputas de los hombres, acaece aquí el disentimiento, porque muchas veces, cada punto tratado es un problema y cada problema es un misterio, hasta que lo iluminan los esfuerzos del saber colectivo. Mas lo opuesto de las ideas no altera la serena tranquilidad y el sesudo discurrir que constituyen el ambiente natural y el método de proceder de estas Corporaciones, y de continuo, al acabar vuestras juntas, donde á veces se levantan ardorosas contradicciones y se debaten doctrinas contrarias, he recordado para mí aquella frase, en este mismo lugar y en ocasión solemne dicha por un ilustre muerto: «Parecen las Reales academias como granadas abiertas, que ofrecen sus encendidos rubíes á la dulce lluvia otoñal.»

Concurso de premios.

En sazón oportuna se publicaron los programas de premios que habían de darse en este año por los conceptos siguientes:

INSTITUCIÓN DE D. FERMÍN CABALLERO

1.º *Premio al Talento.*—Al expirar el plazo establecido, que alcanzó hasta el día postrero de 1906, se habían presentado estas obras: 1.ª, *Descripción geográfica del Imperio de Marruecos*, por el Sr. Mínguez y Vicente; 2.ª, *Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia*, por D. Gabriel María de Vergara; 3.ª, *La cuestión judaica en la España actual y en la Universidad de Salamanca*, por D. Joaquín Girón y Arcas, y 4.ª, *Historia de la villa de Vélez-Rubio*, obra de don Fernando Palanquer y Ayeu.

Sometidos estos libros al dictamen de una Comisión, compuesta de los Sres. Codera, conde de Cedillo y Pérez de Guzmán, pareció á la misma, como pareció después á la Academia, que ninguno era merecedor de la recompensa. Porque el primer libro, según el orden de enumeración, además de lo poco holgado de su desarrollo, no es de asunto español, como la convocatoria establece claramente. El segundo, obra de un profesor de excelentes dotes ya bien probadas, no entra tampoco dentro de los preceptos del programa, pues más tiene de bibliográfico que de histórico, y no es copioso en su parte rigurosamente histórica, que es la biográfica, donde la tentativa no llega á cumplidos términos, como pudiera alcanzar el autor si en ellos pusiera sus talentos.

Cuanto al opúsculo relativo á la cuestión judaica, escrito por el doctor salmantino D. Joaquín Girón y Arcas, túvole la Comisión, y con ella el Cuerpo, como obra de polémica, más personal que esencialmente histórica, y, por tanto, fuera del propósito del fundador del premio.

Mejor encaja dentro de las condiciones de éste la *Historia de Vélez-Rubio*, de sentido histórico que es menester reconocer, pero cuyo desarrollo no es perfecto ni corresponde á los estímulos del programa, así en lo intrínseco propio de toda obra histórica, como en las condiciones de forma.

La Comisión y el Cuerpo lamentan que sus intenciones no hayan logrado favorable cumplimiento y que se consideren obli-

gados á declarar desierto el premio fundado generosamente por el ilustre académico D. Fermín Caballero. Mayor pena tendría en ello si considerase como síntoma de esterilidad de los trabajos históricos este resultado, que por fortuna sólo alcanza á los libros que aspiran á una recompensa honrosísima, pero que no es el único estímulo á que obedece la literatura histórica nacional, en otros campos, sin duda más fecundos, cultivada con éxitos indudables.

2.º *Premio á la Virtud.*—Diez solicitudes, ó, mejor dicho, denuncias de hechos virtuosos se han presentado al premio en el plazo debido, que también fundó para recompensar actos virtuosos el mismo Sr. Caballero, de gloriosa memoria. Para que ejercieran de jurado calificador de ellas fueron nombrados los académicos Sres. Fernández de Bethencourt, Altolaguirre y Mélida, los que propusieron la recompensa, no sin excluir previamente á dos de los propuestos, porque contra ley y razón se recomendaban á sí mismos, á José Cordones Acosta, individuo que fué del glorioso Instituto de la Guardia civil y cuyos merecimientos enumera y enaltece la Comisión en los siguientes términos:

«José Cordones Acosta, natural de Rota (Cádiz), desempeñó el servicio como guardia civil en Cabezas de San Juan, donde en 1876 cooperó por dos veces á la extinción de incendios en las eras del pueblo, evitando que llegasen las llamas á varias chozas inmediatas; en Sevilla, al ocurrir una inundación, cooperó á la salvación de dieciocho familias que estaban á punto de perecer ahogadas en la calle de Castilla, pasándolas en lanchones á los tejados inmediatos, desde una casa que se desplomó una hora después de aquel eficaz auxilio; en la misma ocasión, en la calle de la Verbena, logró la salvación de dos individuos que, dentro de un pozo, se estaban ahogando, y durante aquellos días estuvo auxiliando á los vecinos infortunados. En la madrugada del 23 de Octubre de 1879, en una venta situada fuera del término de Puerto Real, contribuyó á la extinción de un voraz incendio, salvando de entre las llamas al dueño de la venta y ocasionándose él quemaduras graves que le hicieron guardar cama durante

quince días. El 20 de Enero de 1880, al cabo de incesantes pesquisas y averiguaciones, consigue capturar á tres criminales autores de un robo; el 8 de Marzo, á la una de la madrugada, salva de muerte cierta al carrero José González Herrera, que se encontraba debajo de las ruedas de su carro, hundido en las presas de la Salina de San Fernando; idéntica ocasión de mostrar su arrojo y su pericia se le ofrece el 8 de Mayo en el punto denominado del Duque de la Victoria, en San Fernando, siendo esta vez el carrero salvado Francisco Piñero, vecino de Chiclana; el 20 de Abril coopera, desde las nueve de la noche á las diez de la mañana, á sofocar otro incendio ocurrido en la tahona del mismo pueblo, evitando la propagación de las llamas á las casas inmediatas; durante el verano de 1881 consigue, con su eficaz vigilancia, prestada de día y de noche, que continuasen los incendios que manos criminales ocasionaron antes en campos de la villa de Paterna de Rivera, donde con dos compañeros detuvo á cuatro criminales, que juramentados iban á asesinar á un vecino y á cuatro hijos suyos. En 1883 sorprende en la ciudad de Medina-Sidonia una reunión clandestina, cogiéndola documentos importantes, reveladores de un plan perverso de incendios, asesinatos y destrucción de propiedades; en 1884, con dos compañeros, captura y pone bajo el fallo de la ley, convictos y confesos de muchos é importantes robos, á nueve individuos que componían una cuadrilla, rescatando parte de los efectos robados, que se devolvieron á sus dueños; en 1886, con otro compañero, captura, no sin peligro de la vida, á un criminal que acababa de cometer un robo; y en 1889 pone á disposición de los Tribunales á cuatro autores de otro robo importante.

Como Guardia municipal del Ayuntamiento de Sevilla también registra José Cordones en su hoja de servicios actos heroicos: en la noche del 21 de Febrero de 1892, habiendo ocurrido una nueva inundación, salvó, dando grandes muestras de arrojo, á un individuo que se estaba ahogando en la Alameda de Hércules; otra vez libra de las llamas á una mujer; otra sube á un balcón, donde un hombre furioso disparaba tiros á los transeuntes, y lo desarma y captura, salvándole después de la muerte

que querían darle los agredidos; cierta noche advierte señales de incendio en una tienda cerrada, penetra en ella por una ventana y consigue sacar casi muertas á dos personas, que de otro modo hubieran perecido bajo la techumbre de la casa, que se desplomó media hora después; y, por fin, acude con tanta oportunidad como arrojo, á impedir la acción alevosa de un individuo, que, puñal en mano, se había arrojado sobre un transeunte, de cuya gratitud no quiso recibir recompensa alguna.

En tan brillante hoja de servicios, donde el valor temerario y el amor al bien se mantienen como señalados caracteres de la virtud heroica bien probada, no se registran otras recompensas, aparte de la serie de gracias por los jefes de Cordones, en casi todos los hechos enumerados, que la de haber sido declarado *benemérito de la Patria* por Decreto de 19 de Julio de 1876, dado por las Cortes de la Nación y sancionado por S. M. el Rey, en agradecimiento al primero de los hechos citados, haber ganado un año de abono en 1878, un galón de plata de distinción en 1888, y la Cruz del Mérito Militar con ocasión del natalicio de S. M. el rey D. Alfonso XIII y además el haber recibido un *accésit* de 250 pesetas en el Concurso que para premiar la virtud convocó el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla.

Y es también de notar que á la virtud heroica acreditada en la exposición de la vida, ha unido la de la abnegación y desinterés, solicitando por dos veces, de ese mismo Centro, análogos premios, más crecidos, aunque aquél que se le otorgó fué para unas pobres huérfanas, sin aceptar gratificaciones que, respectivamente, le ofrecieron los interesados, los cuales dan cuenta de todo ello en sendas declaraciones.

Tal es el temple moral y el esforzado espíritu del humilde José Cordones Acosta, el cual, retirado ya de la vida de las armas, se ocupa en la modesta profesión de obrero de aquel Ayuntamiento; y tal es el caso ejemplar de virtud que merece el anunciado premio.»

Reciba, pues, como recompensa justísima el Sr. Cordones el premio que tan justamente se le ofrece, y sirvan sus altas ac-

ciones de ejemplo eficaz á los débiles, á los egoístas, á los tímidos, que así advertirán cómo en las humildes esferas de la vida la virtud alcanza blasones y ejecutorias de santa hidalguía.

PREMIO DEL BARÓN DE SANTA CRUZ

Lo ofreció la Academia á la mejor Historia de la geografía de la Península española. Esta sola enunciación expresa las dificultades que el tema contiene, ancho y hondo como pocos, muy adecuado á excitar el honesto apetito de eruditos y sabios á quienes no falte ánimo valeroso.

Dos profesores españoles lo han tenido con resolución digna de alabanza, y ambos presentaron oportunamente sus obras, la primera con este lema: «Dulcis amor patriæ»; la segunda con este otro: «¿Será necesario hablarte del país de España y sus bellezas?» Despierta la curiosidad científica de la Academia en conocer el mérito de estas obras, encargó de su estudio y de su juicio á una Comisión compuesta de los señores Herrera y Beltrán y Rózpide y del que suscribe, la cual, luego que penetró un poco en el examen de los trabajos y en su contextura científica, pidió que se uniesen á ella, como colaboradores necesarios, un arabista y un docto en hebreo, y para este fin fueron nombrados, respectivamente, los Sres. Codera y Fita. Hicieron todos detenido estudio de las Memorias, y prevaleció como definitiva la opinión de que ambas eran notables, producto de largas y bien aprovechadas vigilias, reveladoras de aptitudes y conocimientos no comunes, y de que quienes las escribieron, cosa mejor y más completa pueden hacer para honra de la ciencia, si disponen de tiempo más largo que el plazo propuesto. Estas circunstancias ocasionaron que el fallo fuera bien pensado, y no hijo de impresiones ni apresuramientos fugitivos. Porque los méritos de los trabajos eran notorios, pero también lo era que no llegaban á cumplir las condiciones del programa. Por lo que la Comisión, juntando los rigores de la justicia con la benevolencia de la equidad, propuso á la Academia que declarase no merecedoras del premio dichas Memorias, pero que para recom-

pensar de alguna manera los trabajos, desvelos é investigaciones de los autores, y para que les sirviera á manera de remuneración presente y estímulo para acabar en forma y en el porvenir sus obras, se concediese á cada uno de ellos la suma de 1.500 pesetas. Aprobó la Academia este fallo después de interesantísimas discusiones en que la ciencia de sus individuos se mostró en el más alto punto, y consultados los autores, cuyos nombres permanecían en secreto por no poder abrirse sin su consenso los pliegos donde constaban sus nombres, rompióse este secreto y resultó que de la primera Memoria era autor don José Alemany Bolufer, Catedrático de la Universidad Central, y de la segunda D. Juan Fernández y Amador de los Ríos, Catedrático del Instituto de Ávila.

PREMIO DEL SEÑOR MARQUÉS DE ALEDO

Se ofreció al autor de la mejor «Historia civil, política, administrativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores desde la reconquista por D. Jaime I á la mayoría de edad de D. Alfonso XIII».

No se ha presentado aspirante alguno.